



ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA 039-2021

En la ciudad de Maicao, La Guajira - Colombia, a los dieciseis (16) días del mes de enero del 2021 se reunió la Junta Directiva en cabeza de su Presidenta, la Señora FLORICIA VALDEBLANQUEZ EPINAYU, identificada con cedula No. 40791973, Expedida en Maicao, con el fin de realizar la toma de decisiones financieras en conjunto con la Dra Marisela Mosquera, acerca de la destinación que va a tener el beneficio neto obtenido el año 2020. Para dar cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016.

Se somete a votación el orden del día así:

1. Verificación del quórum.
2. Objetivo de la reunión.
3. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año 2020
4. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

La Sra FLORICIA VALDEBLANQUEZ EPINAYU realiza la verificación del quórum, explica el objetivo de la reunión y le cede la palabra a la Dra Marisela Mosquera, dando inicio a la Asamblea Extraordina exponiendo a la junta directiva en conocimiento de los estados financieros del año inmediatamente anterior y a su vez les informa que se debe tomar la decisión de especificar de qué manera se va a utilizar el beneficio neto obtenido en ese periodo.

Por lo anterior, La junta directiva decide:

ARTÍCULO PRIMERO: autorizar a la Doctora Marisela Mosquera como representante legal de la IPSI AYUULEEPALA, a reinvertir los recursos obtenidos



como beneficio neto del año 2020; en las actividades encaminadas al cumplimiento de la prestación oportuna de los servicios de salud a los afiliados beneficiarios de las EPS con los cuales para la vigencia del año 2021 se contratarán la prestación de servicios.

Quedando claridad sobre lo anterior, la presente asamblea aprueba la distribución del excedente del año 2020.

ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos presentes y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 12:21 p.m del día dieciseis (16) del mes de enero del 2021, se levanta la sesión. Para constancia se firma por el suscrito Presidente y Secretaria.

FLORICIA VALDEBLANQUEZ
C.C. 40.791.973
PRESIDENTE

SANDRA PINEDA
C.C. 42.164.783
SECRETARIA